

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Autora: María Rosa Guerra*

Resumen

La educación es la base fundamental para el desarrollo de los seres humanos. En tal sentido, contar con una educación contra la violencia es prioritario para desarrollar el potencial existente dentro de cada estudiante y así aprovecharlo al máximo, produciendo nuevos conocimientos que son importantes en el desarrollo del país. De allí la necesidad de un currículo donde se incentive la paz y la no violencia contra la mujer como uno de los fines de la docencia, promoviendo interrelaciones en la búsqueda de un aprendizaje eficaz y acorde con los postulados de una educación para la paz, consustanciada con la búsqueda de un desarrollo desde y para Venezuela. Una educación liberadora, que nos transforme en verdaderos ciudadanos.

Educación para la paz, Violencia contra la Mujer, Curriculum oculto.

ABSTRACT

Education is the fundamental basis for the development of human beings. In this sense, having an education against violence is a priority to develop the existing potential within each student and thus make the most of it, producing new knowledge that is important in the development of the country. Hence the need for a curriculum that encourages peace and non-violence against women as one of the purposes of teaching, promoting interrelationships in the search for effective learning and in accordance with the postulates of an education for peace, consubstantial with the search for a development from and for Venezuela. A liberating education that transforms us into true citizens.

Education for Peace, Violence against Women, Hidden Curriculum.

* Estudiante del Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico de la Universidad Bolivariana de Venezuela. Nueva Esparta

Si pudiera haber un progreso básico en el siglo XXI sería que ni los hombres ni las mujeres siguieran siendo juguetes inconscientes de sus ideas y de sus propias mentiras. Es un deber importante de la educación armar a cada uno en el combate vital para la lucidez (Morin, 2001, p. 33).

INTRODUCCIÓN

Este artículo se corresponde con los planteamientos preliminares de lo que espera ser mi tesis para el Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Estratégico, cuyo título es: “Los Consejos Comunales y la Violencia contra la Mujer en el Estado Bolivariano de Nueva Esparta”, como todo comienzo esta investigación está llena de ilusiones, pero también de ambigüedades, pues aún no se ha realizado el proceso de indagación de campo, que es el que va a mostrar si la investigación está siguiendo los derroteros correctos; de allí que lo que aquí se expone es el producto de lecturas sobre el tema, pero sobre todo del deseo de elaborar teorías que conduzcan, desde una perspectiva cualitativa, a la comprensión de un problema que siempre ha sido objeto de mi interés como es la falta de enlace entre la educación y la violencia que se ejerce sobre las mujeres, a pesar de la existencia, propiciada por la UNESCO, de una educación para la paz, lo que tal vez se deba a la falta de políticas acometedoras que hagan posible que la educación venezolana que se imparte en los diversos niveles pueda ser utilizadas como aportes al proceso de acabar con ese flagelo de la violencia.

En esta primera aproximación se trata de dar un bosquejo sobre la importancia de la educación en la erradicación de la violencia contra la mujer, abogando por la instauración de un currículo abierto donde se privilegie la investigación, de profesores y alumnos, en vez de la repetición de contenidos de textos que muchas veces no se corresponden con nuestra realidad, como la forma de enseñanza acorde para crear ciudadanos más capaces y consustanciados con nuestra problemática cultural y con el nuevo rumbo que está emprendiendo nuestro país.

PREFIGURACIÓN TEMÁTICA

Podemos visualizar la educación como un instrumento esencial para el desarrollo y se despliega en tres planos: bienestar social, desarrollo sostenible y buena gobernanza (UNESCO, 2015). En el ámbito de nuestro interés, en el Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo (2013) se señala el “... poder de transformación sin parangón que tiene la educación de las niñas y las mujeres”.(p. 42).

A la par de la educación, la cultura juega un papel de vital importancia para el perfeccionamiento del ser humano y para la formación de las generaciones jóvenes. Para la UNESCO (2001), la cultura es: “...el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias”. En consecuencia, la cultura será resultado, al igual que la educación, de relacionarse y socializar.

Por lo tanto, la educación y la cultura están estrechamente relacionadas, no puede hablarse de una sin contemplar conjuntamente la otra, ambas son necesarias para la coexistencia diaria y conveniencia de la humanidad, determinan las propiedades características de cada comunidad y postulan el rumbo de las relaciones humanas para que, en cierta medida, se vuelvan armoniosas. De allí que la publicación de la Organización de Naciones Unidas titulado "Violencia de género en las Escuelas" (2015), se establezca que:

El proceso de socialización y las prácticas culturales que discriminan a las mujeres juegan un papel fundamental para profundizar y naturalizar la violencia y la discriminación contra las mujeres, convirtiéndose en su principal medio de reproducción. Este esquema sistemático de discriminación social se manifiesta de diversas formas en todos los ámbitos. Instituciones como la familia, el lenguaje, la publicidad, la educación, los medios de comunicación masiva, entre otras, canalizan un discurso y mensaje ideológico que condiciona el comportamiento de hombres y mujeres conforme a los patrones culturales establecidos que promueven las desigualdades (p.16)

Ahora bien, al referirnos a la educación, ésta puede ser formadora o deformadora, dependiendo de los referentes que cada individuo tenga y de las circunstancias en que se de la misma, porque no podemos olvidar que en última instancia, toda educación, sobre todo en su vertiente formal, es un proceso que está al servicio de una ideología determinada, por lo que las competencias docentes requieren una ideología personal de la enseñanza que permita a los maestros transitar de una pedagogía de la homogeneidad a una pedagogía de la diversidad, que le permita enriquecer los procesos de enseñanza/ aprendizaje y avanzar en su desarrollo personal, de modo que puedan contribuir a una mayor cohesión social y a la consecución de una vida feliz y digna para todos.

De allí que sea necesario incentivar la práctica de una educación para la paz no para eliminar la condición ideologizante, pero si para lograr que en vez de una educación basada en la repetición de conceptos y textos, que muchas veces no se corresponde con nuestras realidades culturales; tengamos una educación que sea en alto grado Formadora. Consiguiendo de esta forma una verdadera educación liberadora, en palabras de Freire "una educación para la Libertad" (1980), que nos transforme en verdaderos ciudadanos.

Una educación inspirada en los principios humanistas que permita que nuestro quehacer educativo sea cada vez más liberador, al basarse en el dialogo, en la comunicación entre el educador y el educando respetando la creatividad; una educación que vea a la sociedad como una realidad en perenne cambio, lo que conduce al aprendizaje mutuo, compartido, dando así origen a la concepción problematizadora de la educación, que en palabras de Freire (ídem) "...al plantear el hombre – mundo como problema, exige una postura permanentemente reflexiva al educando".(p.7)

Partiendo de que la sociedad misma inculca elementos de agresividad, no podemos eludir el hecho de que también en las escuelas se transmite la violencia. Especialmente desde los estereotipos sexuales y la discriminación sexual.

Por ello, Álvarez Nieto (2003) afirma:

...el profesorado debe ser plenamente consciente de todo lo que se transmite a través del "currículum oculto". Los alumnos y alumnas deben ser educados de igual

forma y con este fin se trabaja en los centros educativos. Pero, quizás fruto de la cultura en la que hemos sido educados, se producen diferencias en la transmisión de mensajes para niños y niñas, que van tallando el “género” de hombre y mujer, aunque no seamos conscientes, porque siempre las hemos visto y las hemos considerado naturales. (p. 2)

Esto es cierto, porque a pesar de no existir diferencias formales en los programas educativos de hombres y de mujeres, los mecanismos de discriminación se relacionan con el contenido sexista de los textos escolares, con los materiales didácticos, y con la relación del profesorado con sus alumnas, lo que constituye un currículo oculto que reproduce roles y concepciones discriminatorias de la mujer. (Flores Bernal: 2005)

El contexto escolar constituye uno de los espacios que más poderosamente influye en la construcción de la identidad personal de hombres y de mujeres, y de su futuro proyecto de vida. En cada contexto social se construye un conjunto de rasgos de pensamiento, de valoraciones, de afectos, de actitudes y de comportamientos, que se asumen como típicos y como referentes del deber ser y de pertenencia, según se sea hombre o mujer. Estos rasgos que revelan la identidad de las personas, contienen a la vez elementos asociados a los atributos, a los roles, a los espacios de actuación, a los derechos y obligaciones y a las relaciones de género.

Roles que se plantean de manera explícita a través del proyecto educativo, de la normativa y de la reglamentación, es decir, parten del discurso de la institución escolar, o, por lo general, son fragmentos del currículo oculto o escondido. El currículo oculto está formado, entre otros elementos, por creencias, por mitos, por principios, por normas y por rituales, que, de manera directa o indirecta, establecen modalidades de relación y de comportamiento de acuerdo con una escala de valores determinada.

Ante esta situación discriminatoria, se puede asegurar que la inmersión de la mujer en la educación es la pauta principal para superar la subordinación femenina. Es por ello que este aspecto se vuelve primordial en la transmisión de valores equitativos y antisexistas.

Otro aspecto a considerar es la estigmatización de la mujer como ser inferior en el lenguaje cotidiano, cuando se le caracteriza despectivamente, lo cual incide en discriminación de género al convertirla en objeto de burla y sátira en el refranero popular presente en la sociedad.

El lenguaje no es sólo un instrumento de comunicación o de conocimiento, sino de poder. Las personas buscan ser comprendidas, y también ser obedecidas, creídas, respetadas, distinguidas.

En consecuencia, existe el marco legal para promover la equidad de género, pero las inercias sociales, políticas y culturales han sido hasta ahora bastiones irreductibles de la desigualdad de género, particularmente en cuestiones políticas de representación social.

Premisa ésta que en nuestro país está consagrada en la Ley Orgánica del Derecho de la Mujer a una Vida Libre de Violencia, cuando en su Artículo 1.- expresa:

Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto garantizar y promover el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, creando condiciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos, impulsando cambios en los patrones socioculturales que sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres, para favorecer la construcción de una sociedad justa democrática, participativa, paritaria y protagónica.

Actualmente en Venezuela, se busca hacer realidad este mandato legal buscando capacitar a los venezolanos no sólo para que sean buenos trabajadores, lo que es importante para el progreso, sino para que también sea cada vez mejor hombre/mujer y por ende mejor ciudadano/a. Al respecto se necesita que posea conocimiento, pero que éste no sea un conocimiento estandarizado, aceptado sin críticas, pues, tal como explica Edgard Morin (1999), ningún conocimiento está exento de error, por lo que no sólo es necesario poseer conocimiento, sino que este debe ser holístico, no fragmentado, no parcelado de acuerdo a las distintas ramas del saber por los compartimientos estancos de cada disciplina; por lo que se hace imprescindible que el educador ante todo entienda que además de estar preparado en su disciplina particular, es necesario que esté capacitado para, conforme al propio Morin, (ibidim) "enseñar la condición humana"; es decir, que entienda que "el ser humano es a la vez físico, biológico, psíquico, cultural, social, histórico" (p.17); y que por lo tanto la única manera de conocer y de transmitir ese conocimiento es a través de una formación que rompa con la brecha entre las ciencias y la humanidades, una educación integral, completa.

De allí la importancia de la aplicación de este modelo en las comunidades, sobre todo en los actuales momentos cuando se están retomando las ideas de muchos pensadores, sobre el concepto de una educación para la paz, al servicio de la colectividad, comprometida con la sociedad donde se imparte, en síntesis como la denominó Paulo Freire (1980) una "Educación como práctica de la Libertad". Pues como dice este autor:

No hay nada parecido a un proceso educativo neutral. La educación, o bien funciona como un instrumento utilizado para facilitar la integración de la generación más joven dentro de la lógica del sistema actual y obtener su conformidad al mismo, o bien se convierte en "la práctica de la libertad", en virtud de la cual hombres y mujeres se enfrentan crítica y creadoramente con la realidad y descubren la forma de participar en la transformación de su propio mundo.(p.95)

De allí que el contenido general de la investigación que me propongo abordar tendrá como contenido general la relación existente entre la educación como una forma de terminar con la cultura del machismo, de la supremacía masculina y el papel que puede y debe jugar la comunidad organizada, a través de los consejos comunales en esa educación para la no violencia de género. Cometido que se espera cumplir a través del estudio reflexivo del pensamiento de autores que, en diversas épocas, han propugnado el cambio; y cómo éste sólo es factible a través de la investigación hecha, desde y por los mismos involucrados, tarea ésta que será emprendida a través de la investigación cualitativa, bajo su vertiente de Teoría Fundada, pues aspiramos que a la misma se unan además de especialistas sobre el tema, también la opinión de mujeres víctimas de violencia, no sólo como informadores, sino como actores del mismo proceso, pues sólo con sus aportes podremos comprender sus motivaciones, intereses y expectativas y crear teorías que nos permitan una comprensión cabal y exhaustiva de la problemática.

Papel de la Educación en el Cambio hacia una educación para la paz

En esta era de cambios acelerados, la educación, columna vertebral de nuestra sociedad, no podía quedar al margen y aunque no es una novedad que se hagan cuestionamientos a la misma, ya que quizás ésta es una de las actividades humanas que a través de los tiempos ha sido más cuestionada, también es cierto, que nunca como en esta época se necesita un cambio que la adecue al ritmo vertiginoso de nuestros tiempos, producto de la explosión cada vez mayor de nuevas tecnologías y nuevos descubrimientos que dejan obsoletos los conocimientos adquiridos; Bajo estos postulados surge la educación para la paz que supone preparar al individuo para que procure la armonía en las relaciones humanas en todos los niveles. Incluye la concientización y la búsqueda de soluciones concretas; reconoce la importancia de educar, desde las primeras edades, en las normas de convivencia y de este modo construir conocimientos basados en las experiencias

personales y sociales que preparen a las nuevas generaciones para vivir en paz, en una sociedad con mayores cuotas de justicia. La educación para la paz revela que los conflictos son oportunidades educativas para aprender a construir otro tipo de relaciones y prepararnos para la vida, aprendiendo a hacer valer y respetar nuestros derechos de una manera no violenta.

Al respecto, con estos nuevos paradigmas educativos se han remozado ideas tendentes a lograr que la educación llegue cada vez a más personas, sin que esto implique pérdida de la calidad, haciendo de este modo posible uno de los postulados de Paulo Freire (1998), de que todos los seres humanos reciban educación, pero que ésta tal como expresa sea una educación comprometida, donde la calidad no sólo sea medida "...por la cantidad de contenidos transmitidos y asimilados sino por las posibilidades y oportunidades que la escuela brinda al niño o niña y a su comunidad para que puedan desarrollar su propia cultura"(p.05). Por lo que Lárez Romero (2020), en su libro sobre Pedagogía para la Paz, nos dice que:

...la nueva mirada de la Pedagogía para la paz, apostaría por un diálogo de saberes...La pedagogía para la paz, implica reclamar el sentido profundo de la conciencia histórica, porque la sensibilidad del hombre ha sido aplastada bajo la noción de una educación instrumental, tecnificante, mecánica, rentista, reproductora, represora y dominadora y peor aún cultivadora de una objetividad individualista en cuyo ámbito se insta la del conocimiento como factor de poder que controla la libertad sobre la presunción de generar bien a la humanidad. (pp. 3-5)

Conforme a este mismo autor los actores que se implican en el diálogo de saberes deben inclinarse hacia una interpretación del conocer como realidad compleja y cambiante, articulando al sujeto como un ser humano en proceso de asunción de una conciencia crítica, autónoma e integradora capaz de reconocer y reconocerse en la diversidad cultural existente en un entramado de relaciones que las aportaría las nuevas innovaciones en la pedagogía para la paz en el siglo XXI. La escuela del siglo XXI, debe hacer énfasis en la formación de un ser crítico y valientemente perceptivo que asuma el compromiso militante de la pedagogía para la paz. (Lárez Romero 2020)

Finalmente, la constitución de la pedagogía para la paz está articulada a las relaciones de poder y control. Una formación liberadora conduciría a conquistar una sociedad sin relaciones de dominación, donde se ofrezcan posibilidades de descubrir y realizar las potencialidades escondidas de las personas y los pueblos, ya que deja abierto un escenario de identificación para posibilitar el acto educativo, y la estructuración y consolidación de una cultura alternativa de los grupos sociales en lucha por su liberación.

La adopción de un paradigma en el proceso investigativo de la pedagogía para la paz tiene que tener en cuenta el reconocimiento asociado a las categorías de poder, dominación y subordinación.

Sólo un concepto de igualdad construido desde el reconocimiento de la diferencia individual y con independencia del género, permitirá el desarrollo de las potencialidades y la expresión de la riqueza propia de los seres humanos, sin limitaciones derivadas de su sexo.

La realidad educativa, social e histórica es profundamente cambiante, heterogénea, compleja, multidimensional; el ser humano está en constante y continua transformación. Esto nos indica que la pedagogía para la paz no puede abordarse desde una sola disciplina ni desde un solo enfoque metodológico; aparece la necesidad a la asunción de la transdisciplinariedad y la diversidad metodológica y epistemológica.

María Rosa Guerra

DIALÉCTICA // ENERO-JUNIO 2021 -AÑO 18

Si concebimos la educación como un proceso dinámico de formación del ser humano para que asimile problemas, situaciones y condiciones con objeto de generar cambios, entonces la educación, necesariamente tiene que basarse en estructurar una conducta para el cambio y producir una transformación de las personas, del contexto en donde se desenvuelven y con los cuales se relacionan.

Pero para que esto ocurra, es necesario, una dimensión epistemológica basada en un modelo del conocimiento, donde lo más importantes sea el factor humano, ya que el aprovechamiento del potencial de las personas que se están formando es lo que creará la ciencia y la tecnología del futuro, y para que ésta sea creada con consciencia es necesario que no se descuide lo humano.

De allí que es imprescindible que la educación esté consustanciada con la realidad, con el entorno que la circunda, ya que tratar cualquier componente del proceso educativo fuera del contexto de los componentes restantes y las interrelaciones existentes entre ellos, es decir, fuera del contexto de un sistema funcional complejo, puede llevar al mal entendimiento o ignorancia del fenómeno estudiado y de sus aspectos más relevantes.

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ NIETO, Isabel Francisca (2003). El valor de la educación frente a la cultura de la violencia. *Gazeta de Antropología*, 2003, 19, artículo 32. Málaga, España: Colegio Público Poeta Arroyo de la Miel. Salvador Rueda.
- FLORES BERNAL, Raquel (2005). Violencia de Género en la Escuela: Sus efectos en la identidad, en la autoestima y en el proyecto de vida. *Revista Iberoamericana de Educación* N° 38. Pp 67-86.
- FREIRE, Paulo. (1980) *La Educación como Práctica de la Libertad*. México: Siglo XXI.
- FREIRE, Paulo. (1998). *Pedagogía de la Esperanza. Un Reencuentro con la Pedagogía del Oprimido*. México: Siglo XXI.
- LÁREZ ROMERO, Ronald. (2020). *Pedagogía para la Paz y Dialogo de Saberes: Desafío del siglo XXI*. Guerrero, México: Trinchera.
- LEY ORGÁNICA DEL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, No.38647. Abril 03 de 2005. Caracas: Eduven.
- MORÍN, Edgar. (1999) *Los Siete Saberes Necesarios para la Educación del Futuro*. UNESCO.
- MORÍN, Edgar (2002). *La Cabeza Bien Puesta. Bases para una Reforma Educativa*. Buenos Aires: Nueva Visión
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2001). *Historia y Diversidad de las Culturas*. París: UNESCO.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2013). *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo*
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS (2016). *Cartilla: Violencia de género en las escuelas: Caminos para su prevención y superación*. Con el apoyo de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe.
- ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (2015). *Declaración Aprender sin Miedo: prevenir la violencia de género en el entorno escolar y luchar contra ella*. <http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002323/232369s.pdf>. Consultado abril 2021